

## Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 01/10/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BIMBO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	19/10/2020
<b>HORA</b>	12:00
<b>LUGAR</b>	Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

Aviso a los Accionistas

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. aclara, con relación a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas originalmente convocada para ser celebrada el 5 de octubre de 2020, que en virtud de la pandemia del virus "COVID-19" y, en estricto cumplimiento de los acuerdos emitidos por las autoridades correspondientes, la Sociedad facilitará la asistencia a la Asamblea para sus accionistas, para su debida asistencia de manera personal o a través de representación conforme a los mecanismos previstos por la legislación aplicable y los estatutos sociales, incluyendo mediante carta poder conforme a formularios de poderes que elabore la Sociedad en términos del artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan.

Para dicho efecto, se prorroga la fecha para la celebración de la Asamblea para ser celebrada el día 19 de octubre de 2020 las 12:00 horas en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México. Los asuntos contenidos en el orden del día, de la Convocatoria publicada el 18 de septiembre de 2020, no sufren cambio alguno.

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2020.

---

### ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso adopción de resoluciones con relación a la ratificación de la reducción de capital de la Sociedad y la consecuente cancelación de las 169,441,413 (Ciento sesenta y nueve millones cuatrocientas cuarenta y un mil cuatrocientas trece) acciones serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, propias de la Sociedad depositadas en la tesorería, adquiridas por el fondo de recompra de la Sociedad.
- II. Presentación, discusión y, en su caso adopción de resoluciones con relación a la modificación al artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad como consecuencia de los acuerdos tomados en el punto inmediato anterior.

FECHA: 01/10/2020

---

III. Designación de delegados especiales.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a asistir a la mencionada Asamblea, los señores accionistas o sus representantes legales, deberán, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas para la celebración de la misma, contadas en días hábiles, depositar sus títulos de acciones y/o las constancias de depósito de los títulos de las acciones expedidas por el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, o por una institución de crédito o casa de bolsa, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, en el 3er. piso del domicilio de la Sociedad antes citado. A cambio del depósito de los títulos de las acciones o de las constancias de depósito de éstas, los accionistas inscritos en el registro de acciones o sus representantes legales, recibirán la tarjeta de admisión correspondiente expedida por la Sociedad, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones que represente. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúna los requisitos establecidos en el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales de la Sociedad y en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poder referidos estarán disponibles en el citado domicilio de la Sociedad.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día, estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la Sociedad antes indicado.

Adicionalmente, como medida de seguridad por el virus "COVID-19" y, en estricto cumplimiento de los acuerdos emitidos por las autoridades correspondientes, la Sociedad pondrá a disposición mecanismos tecnológicos que faciliten la asistencia a aquellos accionistas que no deseen acudir de forma presencial a la Asamblea, salvaguardando en todo momento sus derechos de asistencia y voto. Lo anterior con el fin de contribuir a la salud pública y dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de salud generadas por la pandemia.